

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

**38** *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” del desistimiento del procedimiento de contratación denominado «Suministro de estimuladores medulares para la Unidad del Dolor del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”».*

1. Entidad adjudicataria:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Teléfonos: 915 868 241 / 914 269 285.
  - c) Obtención de documentación:
    1. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  - d) Número de expediente: A/SUM-041977/2024.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de estimuladores medulares para la Unidad del Dolor del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, 5 lotes.
  - d) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
  - e) Admisión de prórroga: Sí. Duración máxima del contrato con prórrogas: 60 meses.
  - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - h) CPV (referencia de nomenclatura): 33184100-4.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 5.664.298,12 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 1.089.288,10 euros.
  - Importe del IVA: 110.576,43 euros.
  - Importe total: 1.199.864,53 euros.
6. Licitación: Se declara desistido el procedimiento de contratación por Resolución de la Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” de la Comunidad de Madrid, de 2 de diciembre de 2024, por el siguiente motivo: una infracción no subsanable de las normas de adjudicación del contrato.
7. Fecha de envío del anuncio de desistimiento al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3 de diciembre de 2024.

En Madrid, a 4 de diciembre de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Sonia García de San José.

(03/20.152/24)

